



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 12 AGO 2024.

RESOLUCION N° 1611-024

VISTO:

El Contrato de Actuación Artística celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Monteros Pablo Alejandro D.N.I N° 30.725.352, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Municipal N° 1454-2024, se dispone la realización de la 18va Edición del FESTIVAL AGUADA DEL ZORRO y las Jornadas de actividades de los Festejos Fundacionales del 113º Aniversario de nuestra ciudad, por lo que es menester redactar Contratos de Servicios a fines de garantizar el fiel cumplimiento de los deberes y derechos de las partes.

Que, nuestra Carta Orgánica Municipal N° 7.936 establece en su art. 36, Inc 25: Promover la elevación del nivel cultural, intelectual y artístico de los habitantes del Municipio, Fomentar y auspiciar dentro del Municipio, la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas o de esparcimiento populares.

Que corresponde al Ejecutivo Municipal realizar el presente acto resolutivo a fin de revalidar el contrato adjunto.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACTULTADES QUE LE SON PROPIAS Y
QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL – LEY 7.936.-**

R E S U E L V E

Art. 1: **APROBAR** el Contrato de Actuación Artística celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Monteros Pablo Alejandro D.N.I N° 30.725.352, que pasa a formar parte de la presente.

Art. 2: Que el Departamento Contable impute el gasto a la partida correspondiente.

Art. 3º: La presente Resolución será refrendada por el Secretario con competencia de la Municipalidad de Aguaray, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. 4º: Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. 5º: De forma

Sorzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALFREDO G. ALEMÁN S
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray

**Coordinación Despacho
Ejecutivo**

Intendente Municipal
Sr. Alemán, Guillermo S.

Coord. Desp. Ejec.y Ges. Adm.
Sonia Y. Chauque

